



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4741.1

MAT: APRUEBA CONTRATO SR. ITALO
MONSALVE OSSES,
ADMINISTRATIVO DEL ÁREA DE
PERSONAL DEL DAEM.

LAJA, 12 de junio 2017.

VISTOS:

1. Oficio N° 711 de fecha 05.06.17, de la Directora (R) del Departamento Administrativo de Educación Municipal, autorizado por el Sr. Alcalde.
2. Contrato de Trabajo: Sr. Italo Francisco Monsalve Osses, celebrado con fecha 02.06.17.
3. Las disposiciones del Código del Trabajo.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** el Contrato de Trabajo de fecha 02 de Junio de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Laja - Departamento de Educación Municipal y el funcionario que se señala a continuación:

Nombre	Italo Francisco Monsalve Osses
R.u.t.	
Establecimiento	Departamento de Educación
Cargo	Administrativo Área de Personal
Jornada	44 horas
Inicio	30 de mayo de 2017
Hasta	31 de diciembre de 2017
Origen de la vacante	Necesidades del servicio
Financiamiento	Gestión

2.- **ORDÉNASE** que el pago del presente decreto se impute al subtítulo 21 ítem 03 "Otras Remuneraciones" del presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFTA/HL/MM/AMR/DVQ/lrc.

DISTRIBUCION:

- DAEM (4)
- Archivo SSMM/